

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2019-00853-M**Ibarra, 04 de febrero de 2019**

PARA: Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS 2018 ZONA 1.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado Ecuatoriano, a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art.208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art.11, Art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha emitido la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, referente al mecanismo de Rendición de Cuentas 2018, de igual manera con fecha 24 de enero 2019 ha impartido las jornadas de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas, en las cuales se han dado a conocer los lineamientos aplicables para el desarrollo de Informes de Rendición de Cuentas.

Dentro de este contexto me permito remitir en forma muy comedida, conforme lo determina el CPCCS, los documentos narrativos del Informe de Rendición de Cuentas preliminar del año 2018 con la información consolidada de la Coordinación Zonal y los Distritos a mi cargo, para que la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación Social, validen o no la propuesta y nos den las sugerencias para mejorar los informes.

Adjunto al presente el link de descarga <https://we.tl/t-6ExcwTHLFp> , que contiene los informes narrativos de la zona y de todos sus distritos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2019-00853-M

Ibarra, 04 de febrero de 2019

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Felipe Bucheli Acurio
COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 1

Copia:

Viviana Alexandra Santacruz Gomez
Especialista de Seguimiento y Evaluacion